



DECRETO N° 472

VALPARAÍSO, 30 de diciembre de 2011.

1. El acuerdo N°5 de la sesión N° 292 de la H. Junta Directiva, de fecha 25 de marzo de 2011 en virtud del cual aprobó el proyecto "Nueva Institucionalidad para la Contraloría Interna de la Universidad de Valparaíso" y que dispuso la reestructuración orgánica y funcional de la referida unidad, instruyendo al suscrito dictar los actos administrativos que permitan la ejecución del referido acuerdo.

2. Lo dispuesto en el Decreto Exento N°03298 de fecha 06 de junio de 2011, que, en razón del acuerdo antes referido, declara la Reestructuración funcional y orgánica de la Contraloría Interna de la Corporación.

3. El Decreto N°236 de fecha 10 de junio del año 2011, que crea los cargos de Jefe del Departamento de Control de Juridicidad y Jefe del Departamento de Control de la Gestión Institucional, ambos de la Contraloría Interna.

4. El Oficio Reservado N°17 de 26 de diciembre de 2011 del Sr. Contralor Interno de la Corporación, en el que propone la nueva estructura de las plantas profesional y administrativa de la unidad indicada.

5. La necesidad y pertinencia de modificar la Planta Esquemática de la Universidad de Valparaíso, con el objeto de dar cumplimiento al acuerdo de la H. Junta Directiva, creando los cargos que dispuso este órgano colegiado para la Contraloría Interna y de esa manera proceder a llenar las vacantes mediante los mecanismos que se dispongan al efecto.

6. Lo dispuesto en el N°9 del artículo 11 del D.F.L. 147 de 1981, Estatuto Orgánico de la Universidad de Valparaíso.

7. Lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

Y visto, además, lo dispuesto en los D.F.L. N° 1 y N° 6 de 1981; en el D.F.L. N° 147 de 1982; en el D.U. N° 480 de 1983; en el D.S. N° 359 de 2008 del Ministerio de Educación, dicto el siguiente,

DECRETO:

1° MODIFICASE el resuelto 1° del Decreto Universitario N°665/1988 que Estableció la Planta Esquemática de la Universidad de Valparaíso, creando los cargos que se indican y sus grados e incorporándolos en la **Planta Profesional** adscritos al Departamento de Control de Gestión Institucional de la Contraloría Interna, en los siguientes escalafones:

"PROFESIONALES JORNADA COMPLETA":

CARGO	GRADO	N° DE CARGOS
AUDITOR INTERNO	9° a 13°	7



2º MODIFICASE el resuelvo 1º del Decreto Universitario N°665/1988 que Estableció la Planta Esquemática de la Universidad de Valparaíso, creando los cargos que se indican y sus grados e incorporándolos en la **Planta Administrativa** adscritos a la Contraloría Interna, en los siguientes escalafones:

“ADMINISTRATIVOS”

CARGO	GRADO	Nº DE CARGOS
OFICIAL DE ADMINISTRACION	18º A 28º	1

“SECRETARIAS”

CARGO	GRADO	Nº DE CARGOS
SECRETARIA JEFE	9º a 11º	1
SECRETARIA	17º a 27º	1

2º El presente decreto no irroga gastos.-

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.



Aldo Valle Acevedo
ALDO VALLE ACEVEDO
RECTOR




DISTRIBUCIÓN
RECTORÍA – CONTRALORÍA INTERNA- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - SECRETARÍA GENERAL-
PRORRECTORÍA - FISCALÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS-OFCINA DE PARTES.
AVA/JJN/CRS

